



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 14:30 HRS. DEL DIA 15 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA VELASER, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Tierra Buena, 2 PZAS Construcción de Cuarto Adicional en J. Guadalupe Peralta, 2 PZAS Construcción de Cuarto Adicional en Valle de los Cactus, 1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Rodolfo Landeros Gallegos, 1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Morelos I, 2 PZAS Construcción de Cuarto Adicional en Norias de Ojocaliente, 2 PZAS Construcción de Cuarto Adicional en Paseo de los Cactus, 1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Reencuentro, 3 PZAS Construcción de Cuarto Adicional en Valle de los Cactus	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE 15 CUARTOS ADICIONALES, PAQUETE 03, VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, AGUASCALIENTES Mpio.	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD	
PROGRAMA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
SUB-PROGRAMA:	Vivienda	
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2023-FAISMUN-0103-001-08303-039 MOD. FINAL	
NÚMERO DE CONTRATO:	FAISMUN-0103-2023	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$1,799,590.70	\$1,799,590.70
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 14 de Noviembre de 2023	TÉRMINO: 28 de Diciembre de 2023
PLAZO REAL:	INICIO: 14 de Noviembre de 2023	TÉRMINO: 15 de Diciembre de 2023

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

\$1,799,590.70 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 70/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$899,795.35	13 Nov 2023
	1	\$469,445.03	Del 14 Nov 2023 al 30 Nov 2023
	2	\$190,882.25	Del 01 Dic 2023 al 04 Dic 2023
	3(Finiquito)	\$239,468.07	Del 01 Dic 2023 al 15 Dic 2023

\$1,799,590.70

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 1371-000092-1

OTORGADA POR LA COMPAÑIA ASERTA

POR UN MONTO DE \$179,959.07

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA



ARQ. MIGUEL GARCIA RAYA
SUPERVISOR



ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR



I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION



ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



VELASER, S.A. DE C.V.